



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Teresa Franco Martínez.

**VOCALES:**

**GRUPOS POLITICOS:**

D<sup>a</sup> Clara Martínez Baeza.

D<sup>a</sup> Pilar Torres Díez.

D<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez

**JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

D. Federico Martínez-Carrasco Pleite

**PERSONAS DE RECONOCIDO**

**PRESTIGIO:**

D<sup>a</sup>. Eva M.<sup>a</sup> González Barea

**ONG'D:**

Cáritas Diócesis de Cartagena, representada por D. Salvador Martínez Saura.

Asociación Murcia Acoge, representada por D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen del Mar Freire Mourón.

Fundación Unicef, representada por D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles.

Asociación Entrepueblos, representada por D<sup>a</sup>. Práxedes Muñoz Sánchez.

**SECRETARIO DELEGADO:**

D. José Andrés Olmos Castelo.

En la ciudad de Murcia y en el Salón Noble, 1ª planta del edificio Moneo, sito en Plaza del Cardenal Belluga, n.º 4, de Murcia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se reúne, en convocatoria única, el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad, con la asistencia a la misma de los miembros al margen relacionados.

Excusan la asistencia D. José Luis Martínez González, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación de la CARM, D. Joaquín Longinos Marín Rives, D. Miguel López Bachero, D<sup>a</sup> Elisa Ebese Botau en representación de la FAAM y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa López Talavera en representación de COVIDE-AMVE, que han comunicado con carácter previo a la sesión la imposibilidad de asistir.

Se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día

**PRIMERO.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores.**

D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles respecto al acta del día 7-04-2022 señala que no se recoge los plazos de ayuda humanitaria, ni la ayuda a Ucrania. Se le informa que lo envíe por escrito para que se incorpore al acta y se da por aprobada en la sesión de hoy.

Se aprueban por unanimidad las dos actas.



## **SEGUNDO.- Convocatoria de Educación y Sensibilización año 2022.**

En este apartado, el Sr. Secretario informa que con respecto a las bases de la Convocatoria de Educación y Sensibilización para el año 2022, se ha eliminado la limitación de solicitar como máximo el 10% del crédito disponible, que cada proyecto deberá obtener al menos 50 puntos en la valoración y que el importe destinado son 40.000 euros de gasto corriente.

D<sup>a</sup>. Práxedes Muñoz Sánchez considera que sigue siendo muy bajo el importe de los 40.000 euros.

D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles pregunta si las previsiones del presupuesto han cambiado respecto al informado en la última sesión. Se le contesta que no, que sigue siendo el mismo. Al respecto D<sup>a</sup> Clara Martínez Baeza indica que previsiblemente se apruebe en junio el presupuesto del Ayuntamiento.

Respecto a las bases de la convocatoria, D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles pregunta si se puede pedir 20.000 euros de subvención si el importe total del proyecto son 40.000 euros. Se le contesta que sí, que se puede pedir hasta el 50% del importe total del proyecto.

D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles señala que se deberían abrir los plazos a principio de año para que los proyectos se ejecuten a lo largo del año.

D<sup>a</sup>. Práxedes Muñoz Sánchez pide que conste en acta la voluntad de que la resolución de la convocatoria debe ser antes de final de año.

D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles pide que los formularios sean más accesibles y en formato digital integramente, no en formato Word, además de simplificar el formulario.

D<sup>a</sup>. Carolina Galvañ Quiles pide que conste en acta que se va a publicar en el BORM el día 27-05-2022 la convocatoria de ayuda humanitaria y que el plazo comienza el día 30-05-2022.

D. Salvador Martínez Saura sugiere pedirle a la Fundación la Caixa si pudieran ceder sus formularios al Ayuntamiento de Murcia, ya que tienen una programación más sencilla. El Sr. Secretario manifiesta que el Ayuntamiento cuenta con un servicio propio de informática que se dedica, entre otras cosas, a la realización de los formularios, que no es un servicio externo el que los realiza, pero que se tendrán en cuenta todas las consideraciones para adaptar los formularios.



### **TERCERO.- Ruegos y preguntas.**

Dª Pilar Torres Díez comenta que la Asociación de Ucrucianos está demandando recursos ya que están atendiendo a un gran número de población ucruciana desplazada. Pide que se le dé traslado al equipo de Gobierno, manifestando la Sra. Presidenta que se encarga de realizar la gestión.

Dª. Carolina Galvañ Quiles y D. Federico López-Carrasco Pleite reiteran la propuesta de que exista un cronograma de actuaciones en cooperación (consejos, convocatorias,...). Se acuerda hacerlo, pero se explica que en todo caso tendría carácter orientativo.

Dª. Carolina Galvañ Quiles señala que se dijo que se iba a retomar la modificación de los estatutos y que todavía no se ha hecho. Se le contesta que se está trabajando en ello y que se tenía prevista la próxima reunión del consejo para debatir las modificaciones.

Dª. Carolina Galvañ Quiles propone que se avance en el Plan Director.

Se acuerda enviar nueva convocatoria del consejo para el 8-06-2022.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las diez horas y treinta minutos del día y lugar reseñados, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DELEGADO,